

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Tójar**

Núm. 655/2016

Doña María F. Muñoz Bermúdez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar (Córdoba), hace saber:

Advertido error en el anuncio número 442/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 29, de 12 de febrero de

2016, consistente en la elección de Juez de Paz Titular, procedemos a su corrección.

Donde dice: "Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este Municipio,...", debe decir: "Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir a la persona para ser nombrada Juez de Paz titular de este Municipio,...".

Quedando de esta forma subsanado dicho error.

Fuente-Tójar, a 1 de marzo de 2016. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María F. Muñoz Bermúdez.